

RES N°	326/22



**Ministerio  
de Educación**  
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn**

## **PROGRAMA 2024**

Carrera: Profesorado de Inglés

Espacio curricular: Psicología Educacional

Equipo Docente: Roberto García Manino

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

La psicología ha estado siempre presente en los distintos intentos de fundamentar científicamente la educación y la enseñanza. La psicología educacional, como ámbito específico de conocimiento, de actividad científica y de actuación profesional, contribuye a la elaboración de una teoría educativa y a fundamentar una práctica pedagógica de acuerdo con ella. La pertinencia de la psicología educacional en la formación del profesorado se justifica en la naturaleza misma de la educación, ya que educar supone, entre otras cosas, ejercer una influencia sobre los destinatarios de la acción educativa con el fin de orientar sus acciones y sus comportamientos hacia una dirección determinada. Educar implica, en el sentido más amplio y profundo del término, ayudar a los seres humanos a hacerse responsables de su destino, a desarrollar y a adquirir las capacidades que les permitirán actuar e interactuar con los otros y con el medio de la forma más sana y constructiva posible. Educar supone, en suma, activar y orientar los procesos intrapsicológicos que le permiten al ser humano desarrollar nuevas capacidades y ampliar su campo vivencial de experiencias.

Pero la educación además de estar indisolublemente vinculada a procesos de cambio cognitivos e intrapsicológicos, requiere la comunicación y la relación interpersonal para llevarse a término. Explicar los fenómenos educativos, entre otras exigencias, plantea aclarar cómo se efectúa la influencia educativa, cómo las personas o instituciones que llevan a cabo la función educadora consiguen incidir efectivamente sobre los destinatarios de esta acción activando, apoyando y orientando sus potencialidades de crecimiento y desarrollo. De este modo, la educación halla en los procesos comunicativos, interpersonales e interpsicológicos otro punto clave.

La psicología educacional aporta al estudio de los fenómenos educativos – a su comprensión y explicación, a los intentos de planificar acciones educativas más enriquecedoras y eficaces, y a los esfuerzos para resolver las dificultades y los problemas que surgen al llevarla a la práctica – los conocimientos relativos a los procesos de comunicación interpersonal por medio de los cuales se ejerce, en parte al menos, la influencia educativa.

La psicología educacional tiene una vocación claramente aplicada y una de sus finalidades primordiales será obtener conocimientos que permitan optimizar las prácticas educativas. Esta asignatura es, sin duda, fundamental para la formación de los futuros docentes, puesto que proporciona un amplio abanico de conocimientos relativos al saber ser y al saber estar en las aulas y en la vida.

### **2. OBJETIVOS**

- Introducir a los alumnos y a las alumnas al campo de la Psicología Educacional.
- Poder construir un conocimiento informado, crítico y situado de las principales problemáticas de la Psicología Educacional.
- Adquirir herramientas conceptuales para comprender el desarrollo y el aprendizaje, particularmente en contextos escolares.
- Comprender, interpretar y contextualizar las características psicológicas y las problemáticas específicas de los sujetos en cada etapa de su desarrollo y sus formas de aprender.
- Adquirir y desarrollar estrategias de intervención psicológica para promover un clima de clase positivo, la integración grupal y el desarrollo de grupos sanos, y prevenir y resolver situaciones de conflicto.
- Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación, participación e integración no discriminatoria con todo el alumnado, y con la comunidad educativa en general.
- Promover una actitud positiva hacia la formación permanente, la implicación emocional y personal de cada docente y la práctica reflexiva de la docencia.
- Generar un espacio de intercambio, debate, reflexión y de producción de conocimientos.

## **CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA**

### **ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos propuestos se articulan en 3 ejes, a través de los cuales se presenta un recorrido que va, desde una primera aproximación a la Psicología Educacional, teniendo en cuenta los aportes más importantes de los que se nutre esta rama de la psicología, pasando por el tema específico del aprendizaje, el aprendizaje escolar y la motivación para aprender, hasta llegar al aprendizaje en el aula y temas tan candentes como el clima y las interacciones en la clase, la dimensión psicoafectiva y la educación inclusiva.

#### **Psicología y Educación**

Introducción a la Psicología e introducción a la Psicología Educacional  
 Paradigmas: Conductista, Psicogenético, Cognitivo, Humanístico y Sociocultural  
 Inteligencias múltiples  
 Aportes de las neurociencias

#### **Aprendizaje y desarrollo**

Constitución subjetiva. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza  
 Desarrollo cognitivo, psicosexual y social  
 Infancias y adolescencias en la escuela  
 Socialización

#### **Interacción en el aula**

Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder  
 Dimensión psicoafectiva  
 Aprendizaje cooperativo  
 Aporte del paradigma comprensivo humanístico integrativo  
 El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación  
 Inclusión y exclusión  
 Rol docente, estrés y prevención

## **Bibliografía obligatoria para lxs estudiantes**

Barreiro, Telma (2000), **Trabajos en Grupo**, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas (Capítulo 3)

Barreiro, Telma (2011). **Los del Fondo**, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas

Bixio, Cecilia (2013), **¿Chicos aburridos?**, Rosario, Homo Sapiens Ediciones

Chehaibar y Curi, Edith (2012), **Técnicas para el aprendizaje grupal, Grupos numerosos**, México, UNAM

Coll, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (1999), **Desarrollo Psicológico y Educación. 2. Psicología de la Educación Escolar**. Madrid: Alianza Editorial.

Freud, Sigmund (1985), **Esquema del psicoanálisis**, en Sigmund Freud, Obras Completas, Tomo XXIII, Buenos Aires: Editorial Amorrortu

Hernández Rojas, Gerardo (2018), **Psicología de la Educación**, México, Ed. Manual Moderno

Leliwa, S y Scangarello, I (2011) **Psicología y educación**, Córdoba, Ed. Brujas

Pozo, I. (2006) **Aprendices y maestros: la nueva cultura del aprendizaje**. Madrid: Alianza Editorial

Vidal-Abarca, E., García Ros, R. y Pérez González, F. (2014), **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad**, Madrid: Alianza Editorial (Capítulos 1, 2 y 9)

Vygotsky, Lev (1995) **Pensamiento y lenguaje**, Buenos Aires: Ediciones Fausto (Capítulo I y comentarios de Piaget)

Watzlawick, P., Beavin, J.H., Jackson, D.D. (1981). **Teoría de la Comunicación Humana**". Barcelona: Herder (Capítulo 2)

Apuntes de cátedra

## **4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

La evaluación es un proceso fundamental dentro del proceso más amplio de enseñanza-aprendizaje. Evaluar es obtener información para fundamentar juicios y tomar decisiones. Se considera a la evaluación como un proceso continuo y dialéctico de análisis y revisión.

A la luz de esta concepción de evaluación, como proceso dialéctico de construcción conjunta, la presente propuesta establecerá:

Además del sistema formal de acreditación para la aprobación de la asignatura, se confeccionará un contrato pedagógico que será acordado al inicio del ciclo lectivo entre los alumnos y el docente, y que servirá de base para su desarrollo. Este contrato dará cuenta, por una parte, de los aspectos formales de la cursada: carga horaria, tipo y fechas de exámenes, cumplimiento de trabajos solicitados, entrega del material bibliográfico obligatorio y optativo, asistencia y puntualidad, entre otros. Y, por otra parte, atenderá aquellas variables del proceso formativo que emerjan en su desarrollo a partir del conocimiento del alumnado de la presente propuesta.

Durante el transcurso del dictado de la asignatura se prevé la generación de instancias orales de valoración del proceso por parte de los alumnos con el fin de reevaluar su marcha y realizar los ajustes necesarios. También se utilizará como analizador de la gestión curricular, un instrumento escrito que permita obtener información al final del año sobre la totalidad de la cursada.

A los fines académicos y de acreditación se establecerán las siguientes criterios de evaluación:  
Participación activa en las distintas actividades realizadas en la materia

Trabajos Prácticos individuales y/o grupales

Exámenes Parciales presenciales o domiciliarios al finalizar el dictado de cada uno de los ejes.

Trabajo final grupal: consistirá en un trabajo integrador que requerirá indagación bibliográfica y trabajo de campo. El mismo será presentado en grupo y expuesto en plenario.

### **Acreditación**

I. Por promoción (sin examen final):

80% o más de asistencia.

100% de los trabajos propuestos entregados en tiempo y forma.

Exámenes parciales aprobados.

Trabajo final grupal aprobado.

Para la promoción de la asignatura los trabajos prácticos podrán ser reelaborados hasta su aprobación siempre y cuando se respeten las fechas de entrega propuestas.

II. Aprobación de cursada sin promoción (con examen final):

70% o más de asistencia.

100 % de los trabajos propuestos entregados y aprobado aunque sea fuera de término.

Exámenes parciales aprobados.

Trabajo final y plenario aprobados.

Examen final oral, que abarca todos los contenidos del Programa.

Para aprobar la asignatura sin promoción los trabajos prácticos deberán estar aprobados antes de finalizar la cursada de la materia.

III. Aprobación bajo régimen libre:

Trabajo escrito de investigación que deberá presentarse 15 días antes de la fecha de examen.

Examen final escrito y oral que abarca todos los contenidos del Programa.